

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 23

TRD: 100-02

ACTA No. 117
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 14:20 horas, del cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 116 del 04 de octubre de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
 - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
 - 4.- Aprobación del acta No. 116 del 04 de octubre de 2022, puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
 - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
 - 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Jhon Jairo Santamaria alcalde Municipal de Yumbo, asunto: por error de transcripción de artículos se envía corrección del proyecto de acuerdo presupuesto general del municipio de Yumbo vigencia 2023.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** voy a tocar un tema que ha venido siendo motivo de debate no solamente dentro de la corporación sino en la redes sociales en los medios de comunicación y no es con el ánimo de pretender decir que lo que voy a exponer es la última palabra, pero si es bueno que la comunidad conozca y sepa que aquí



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 23	

TRD: 100-02

en el Concejo somos 15 y que tenemos la capacidad de opinar y exponer lo que pensamos, y para adentrarme en el tema voy a traer a colación lo del puesto de salud de San Jorge, puesto de salud que en la administración de Fernando David Murgueitio se inició y lo inicio de buena fe para servirle a la comunidad para que tuvieran un sitio donde pudieran ser atendidos los ciudadanos y ciudadanas, niñas y niños, adultos mayores, en su sector, se proyectó construir en la administración de él pero como en todo hay imprevistos no se pudo o no pudo Fernando terminar ese puesto de salud, luego llegó Carlos Alberto Bejarano Castillo y dijo aquí no podemos demoler esta infraestructura tenemos que seguir construyendo sobre lo construido también de buena fe, también se presentaron inconvenientes y se fue alargando el tiempo y paso de una administración en la cual se había proyectado la construcción del puesto de salud y paso de la administración de Murgueitio a Bejarano, tampoco se pudo poner en servicio el puesto de salud de San Jorge y se venía calificando como un elefante blanco por la inversión que se había hecho y todavía la comunidad no se beneficiaba de la atención en salud allá en el barrio San Jorge pasó la administración de Murgueitio de Bejarano y llegó la de Santamaría, Santamaría en aras de que este puesto de salud de que esta infraestructura se le diera el uso para el cual fue construido tomo la decisión no ponerse a criticar lo que se había hecho en el pasado sino de construir sobre lo construido, y hoy en día ya el puesto de salud es una realidad para la comunidad de San Jorge y no solamente de San Jorge sino de Panorama y de todos los sectores aledaños donde está ese puesto de salud; porque traigo a colación lo del puesto de salud porque tuvieron que pasar tres administraciones para convertirse en realidad el servicio a la comunidad, ahora vamos la situación de la construcción del hospital, yo no sé si ustedes sabían que la doctora Ana Cristina Lesmes laboró en el hospital local de Yumbo, la hoy secretaria departamental de salud y aparte de eso vive Yumbo Dapa, cuando a ella le fueron a pedir la viabilidad para reformar la estructura del hospital que tenemos en la actualidad ella que había trabajado aquí en el municipio de Yumbo y que conocía la infraestructura del hospital, hospital que fue construido por allá en el 74 dijo como van a gastar plata reforzando esa estructura si pueden construir una mejor, y fue así como ella desde su posición hoy en la Secretaría de Salud Departamental hizo la gestión por su municipio, porque ella vivió aquí y trabajo en el 2007 en el hospital local de Yumbo y por eso surgió en ese momento no les puedo leer todo porque se nos acabaría el año 2022 leyendo todos los documentos que tengo aquí, pero les voy a leer por apartes. Dice convenio interadministrativo celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y el hospital la Buena Esperanza del municipio de Yumbo, convenio número 0902-184459 del 2017. 9 de Noviembre de ese año, convenientes Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Salud ,hospital la Buena Esperanza ESE, valor 530 millones de pesos, duración desde la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2018, estos fueron los dineros para los diseños del hospital que se va a construir hoy en día, no se los inventó Santamaría, fue iniciativa y recomendación de la Secretaría de Salud Departamental en cabeza de la doctora Ana Cristina Lesmes que había trabajado aquí y que sabía que era mejor construir un hospital nuevo que invertir plata en el reforzamiento de esta infraestructura, por muchas razones, estaba Tulio Fuentes de gerente, el fue el inicio, ni siquiera fue Santamaría quien inició la cuestión del hospital, el retomo esos diseños esos estudios para construir el hospital por muchas razones.

Hay que tener en cuenta que es mejor la construcción de un nuevo hospital a continuar haciendo remiendos a retazos en la que está como se ha hecho históricamente ahí, ustedes bien saben que las vías de nuestro municipio de Yumbo, hoy en determinadas horas y casi siempre están colapsadas por la alta movilidad que hay en nuestro municipio y que son vías que no fueron planeadas ni siquiera la cuarta y la quinta como avenidas para tener una arterias que ayudaran a la movilidad en nuestro municipio, son calles pueblerinas y aparte de eso de 6 metros que son los dos carriles utilizamos uno porque el resto se ha convertido en parqueadero de los dueños de las casas de los dueños de los negocios y por esa razón la movilidad es un problema y para un centro de salud para un hospital, la carrera sexta la séptima la calle 10 la calle novena no tienen como desarrollar esa movilidad que quisiéramos todos para las ambulancias para que los particulares puedan llegar a un parqueadero, para que hayan buenos espacios en su alrededor no lo hay, a no ser que aparezca un mago y convierta las calles la carrera sexta la séptima la calle novena y diez en calles de caucho que las podemos estirar cuando queramos, eso no se va a dar, eso es uno de los factores por los cuales se hace necesario la construcción del nuevo hospital, por la movilidad por la facilidad para las ambulancias, y porque es una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 23

TRD: 100-02

infraestructura que se va a construir moderna, no se va improvisar, pues si la señora Ana Cristina Lesmes que trabajo ahí que conoce de la materia recomendó y dijo, porque ella fue la Gestora de que estos \$530,000,000 en ese convenio llegaran para los estudios de viabilidad del nuevo hospital en nuestro municipio de Yumbo.

Se dice que es que el PBOT no dice que hay que construir un nuevo hospital, que cuando se hizo el PBOT por allá en la administración de Rossemberg Pabón se dejó ese predio como institucional entonces por esa razón cabe ahí el hospital porque es una institución de él Estado municipio de Yumbo y por lo tanto no tiene ningún problema que vaya en contravía del PBOT, es un predio destinado como área institucional, de modo que los que dicen que es que el PBOT no consulta esto y lo otro sería bueno que miraran que es un área institucional, inclusive con todo respeto, recuerdo que Fernando quería hacer el parqueadero de Tránsito ahí, eso sí era dañino lleno con el entorno en esa época, pero ahí vamos a tener el centro del adulto mayor que ya está, van a estar los bomberos, el hospital va tener áreas de beneficio para la comunidad y llegará el día en que como hoy la comunidad de San Jorge diga a pesar de las talanqueras a pesar de todos los palos que le quisieron meter a la rueda de la carreta del puesto de salud San Jorge hoy lo tenemos para nuestro servicio y hay que agradecerle a quienes a Murgueitio a Carlos Bejarano y Santamaría, yo pienso que el proyecto de la construcción del nuevo hospital no tiene ningún problema porque se cómo yo les decía, miren, tengo más o menos si la cámara está enfocando tengo más o menos 200 folios de los cuales voy a leer una partecita para que la comunidad se dé cuenta que uno antes de decir que ese zapato me queda estrecho hay que medírselo y caminar los cuatro, cinco metros con él, porque muchas veces cometemos errores de buena fe, hay que entender que la constitución dice que todas las actuaciones de los servidores públicos y los particulares deben de estar enmarcados dentro de la buena fe y eso está haciendo nuestro alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo lo está haciendo de buena fe para que Yumbo en un futuro tenga un hospital como nos lo merecemos los yumbeños y no solamente a nosotros que le puede servir a municipios como en la Cumbre, como Vijes, es un predio donde se va a construir y que va a crear 1 a grandísima para que en el futuro y en la medida en que vaya creciendo la población se puedan ir acomodando y estructurando diferentes servicios en el nuevo hospital para bien de la comunidad, si hoy somos 120,000 habitantes, pienso yo y no estoy de acuerdo con la estadística del DANE que dice que para el 2035 vamos a ser 140.000 habitantes, porque es que Yumbo está creciendo de manera acelerada y también tengo que traer a colación que la osadía de Murgueitio le permitió a Jaramillo Mora a construir Guabinas, eso es una belleza es otro mundo, se inició lo de la Estancia y creo que el DANE no ha tenido en cuenta ese desarrollo urbanístico de propiedad horizontal y eso va a aumentar la población y yo digo y pienso que al 2035 Yumbo puede estar entre 170,000 y 200,000 habitantes y porque está creciendo de tal manera, porque alcaldes como Murgueitio, Bejarano, Santamaría han tenido la osadía de ir contra viento y marea para desarrollar el municipio, si vamos a tener una población de 170,000, 200,000 habitantes necesitamos tener un mejor hospital que tenga mejores vías, mejores entradas para la movilidad de las ambulancias, uno no sabe qué pasará mañana con los efectos del clima, ustedes vieron ayer, si aquí en Yumbo se sintieron los ventarrones los vendavales se dieron cuenta en Cali árboles que cayeron y cada día el clima nos sorprende más, vieron en Estados Unidos y años y años no se había visto un huracán como el Ian, entonces tenemos que prepararnos hacia el futuro, porque los principales sitios para atender la población que sufre calamidades por diferentes factores puede ser por una explosión de una venta de gas como en Barrancabermeja o como en el pasado que allí al pie de Borden aceites canario explotó y se quemó varia gente ahí, nosotros estamos en un área que es industrial que no sabemos qué pueda pasar de un momento a otro porque ustedes saben que en esa área se manejan muchos productos químicos, es un área de la zona industrial donde llegan cantidad de tracto camiones con diferentes productos químicos o llevan de aquí para otros sectores, entonces no podemos seguir empecinados en que tenemos que continuar con el hospital, si bien es cierto ese hospital que está ahora en esa infraestructura nos ha prestado un gran servicio, también es cierto que hay que modernizarla, que tenga todas las garantías de sismo resistencia que tenga todo y es lo que le ha presentado al ministerio de salud y protección social y es lo que se ha presentado a la Secretaría Departamental de Salud y le han dado el visto bueno, y no es como me decía alguien en la calle no es van a hacer un hospital para robarse la plata, que le dijo eso, no que los Concejales de oposición, dígame cual le dijo eso, pero se que son chismes de la gente porque se que ellos no han

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 23	

TRD: 100-02

dicho eso, y no es 51,000 millones, sino que son 38,500 millones y que si se le va a entregar pero antes de entregar quiero decirles que hay 78 oferentes que quieren construir el hospital porque han revisado todos los documentos que yo tengo aquí tanto del Ministerio de Salud y Protección Social como de la Secretaría Departamental de Salud y se han dado cuenta que aquí no hay nada chueco, que simple y llanamente se ha desinformado a la comunidad que no tiene la oportunidad de pronto tener todos los documentos que yo dije ayer que me iba a leer, hay 78 diferentes pero hubieron dos que no tuvieron el valor civil de decir me llamo Pedro o María o me llamo Juan, simple y llanamente dos anónimos, que tristeza que haya personas que no tengan ese coraje ese valor civil de ratificar con su firma y con su cédula lo que están diciendo, solamente dos y objeciones desfasadas, solamente dos y hay 78 oferentes, también se ha dicho que por qué bajar de 22 meses a 12 meses, el proyecto en Bogotá está radicado por 22 meses, a que el alcalde lo quiere hacer en 12 meses es problema de él, pero el proyecto en Bogotá está radicado por 22 meses, y por eso les puse el ejemplo cuando inicié esta intervención del puesto de salud de San Jorge, Murgueitio, Bejarano y Santamaría y hoy le sirve a la comunidad, pero allá en el proyecto original en Bogotá sigue y sigue en el proyecto los 22 meses, pero si Santamaría tiene personas que se lo construyan en 12 meses bienvenido sea, y no hay una sola objeción de los 78 oferentes que digan que no se puede construir, simple y llanamente piden que se les cumpla entre ellas hay una, ellos dicen que 6000 millones, se les deben entregar para que, para ellos comprar los equipos no equipo donde se van a sentar no, son los equipos que necesita el hospital y que tienen que ser importados y que la importación no es como soplar y hacer botellas, eso necesita que haya un tiempo prudencial para la importación cosa que cuando ya la infraestructura de concreto este los equipo estén ahí y los comiencen a instalar pero no es que se vayan a comprar equipos para almacenarlos como en el pasado que se compraron unas máquinas de coser y la almacenaron yo recuerdo que hice la denuncia aquí que se las estaban robando allá abajo, no sé al fin que paso con las máquinas que se compraron en el pasado, creo que fue para el IMETY, que pasó si las pusieron a funcionar, cuantas se perdieron, cuantas por el desuso se dañaron, no, con esto no va a pasar eso porque son equipos que van a ser instalados por el contratista que de acuerdo a la licitación que está con todas las de la ley y amparado por el Ministerio Protección Social y la Secretaría de Salud se va realizar, miren 22 meses, pero si hay alguien que lo haga más rápido que lo hagan.

Eso es lo mismo que le pidan a un deportista, ustedes no han visto el caso de donde era Usain Bolt, llegó y volvió añicos el tiempo de recorrido en los 100 metros y volvió y corrió y volvió y lo batió, eso es pecado que lo haya hecho en menos tiempo no, y así como el todos los deportistas cada día quieren batir los récords de ellos o de otros, en Cali han hecho obras, el edificio al pie chipichape en un abrir y cerrar de ojos lo hicieron, Palmeto lo hicieron en 14 meses, entonces esa ha sido la introducción que yo he querido hacer porque si me agarró a leerles todo lo que tengo aquí y que en ninguna parte contradice a la administración en su deseo de construir un hospital porque si yo viera que el alcalde se va a meter en problemas con esta situación, yo le diría no lo haga, porque yo he tenido el valor civil para decirle a mis amigos, eso no lo hagan que no estoy de acuerdo como lo dice cuando se construyó esa dedicación en la Valle o cuando se le entregó ese predio del Sena, yo sé que Fernando lo hizo de buena fe pero yo no estaba de acuerdo porque va en contravía de la constitución y la ley, pero tuve el coraje en el momento decirle no lo haga, a lo hizo, me equivoqué o no me equivoqué, pero mis convicciones me decían que no, y hoy después de haber analizado estos documentos y mirado y preguntado he llegado a la conclusión de que vamos a tener hospital y una nueva sede para el hospital la Buena Esperanza y es por eso que con el respeto de los Concejales yo les voy a pedir paciencia porque la verdad yo he tenido paciencia escuchándolos a ellos en todo su derecho, y van a seguir los debates pero solamente sé que para esto en el Concejo para debatir y le estoy demostrando que no fue ni siquiera idea ni de Bejarano ni Santamaría, sino de una señora que trabajo ahí que conocen que conoce de salud Ana Cristina Lesmes que vive en el municipio de Yumbo y que es Secretaria de Salud y que ojalá pudiera venir para que nos dijera aquí él porque ella dio ese respaldo de conseguir esos \$530,000,000 con la gobernación para hacer los estudios y los diseños del nuevo hospital.

Dice aquí, construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza ESE del Municipio de Yumbo, está el contexto, antecedentes, descripción del proyecto, diseños planimetrías, sesiones, fachadas, visualizaciones, presupuesto, cronograma, y dice el hospital la Buena Esperanza empresa social del Estado de Yumbo ha prestado servicio

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 23	

TRD: 100-02

invaluable a su población construido en el año de 1976 en consecuencia con una planta física que presenta el deterioro normal de una construcción de 45 años con normas y tecnologías de esa época, por tanto no cuenta con la estructura con normas de sismo resistencia que la norma actual obliga, sus equipos presentan un alto nivel de obsolescencia y baja capacidad resolutive para atender la diversidad de patologías actuales, la coyuntura de pandemia reciente indican que la población y el municipio necesitan un nuevo hospital moderno, eficiente que de respuesta a las necesidades de salud presentes y futuras, problemática deterioro y obsolescencia de la estructura física para la prestación de servicios de salud del hospital la Buena Esperanza de Yumbo, única institución que presta el servicio de urgencias 24 horas del municipio de Yumbo, la infraestructura actual del hospital la Buena Esperanza de Yumbo no cuenta con el reforzamiento estructural que exige la norma.

Porque construir un nuevo hospital y no adecuar el existente, inicialmente la administración municipal 2016 2019, consideró la posibilidad de intervenir la instalaciones del actual hospital local con el debido reforzamiento estructural, no obstante dada la vetustez y calidad de la construcción actual colcha de retazos entre paréntesis implicaría prácticamente su demolición total costos adicionales y dificultad de proyectar la construcción con el hospital funcionando, costos y riesgos adicionales entre paréntesis.

El análisis de los técnicos de la gobernación concluyó que era más costoso y menos eficiente reforzar el hospital actual que hacer uno nuevo, quiero decir que no estoy gritando porque esa es mi voz, es el ADN de mi familia, el predio de la sede actual comparado con el predio de la nueva sede no brinda la capacidad y calidad en espacios de atención para la población actual y futura o demandaría un edificio por lo menos 5 pisos mayores costos, los inconvenientes que tendría la construcción con la prestación del servicio actual su costo social y económico sería alto y no se lograría obtener mejoras sustanciales en las áreas de atención al usuario, optimización de redes de servicios públicos, redes internas de gases medicinales y demás equipamiento necesario como la red contra incendio.

Características del proyecto, se proyecta una institución moderna amigable con el ambiente, auto sostenible en alianza con instituciones privadas prestadoras de salud y acreditadas con excelencia, que no sólo le preste servicio a la comunidad Yumbeña, sino que eventualmente pueda servir a municipio como la Cumbre y Vijes y como una entidad que pueda ofertar servicios de salud de calidad oportunos y pertinentes a los trabajadores del sector empresarial de Yumbo, de acuerdo con lo establecido en el documento del programa territorial de reorganización rediseño y modernización de la redes de ese aprobado para el Valle del Cauca, el hospital la Buena Esperanza de Yumbo en su portafolio oferta servicios de hospitalización urgencias y ambulatorios de baja complejidad y servicios de mediana complejidad que incluye especialidades básicas ambulatorios y quirúrgicas con esta premisa básica la ESE debe incrementar su oferta de servicios para atender la demanda de servicios especializados, razón por la cual se ha incluido de algunos ambientes específicos para disponer la capacidad instalada para ello.

Objeto del proyecto, desarrollar la construcción de una infraestructura física para la prestación de servicios de salud del hospital la Buena Esperanza ESE de Yumbo, única institución hospitalaria el municipio que cuenta con servicios de hospitalización, urgencias, ambulatorios, apoyo diagnóstico y terapéutica de baja complejidad en servicios de mediana complejidad ,alguna especialidades médicas y quirúrgicas; marco normativo resolución 2053 de 2019 por medio del cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el presupuesto general de la nación, Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial y en los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica considerado de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud, resolución 4445 de 1995 por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título cuarto de la ley novena de 1979 en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir la instituciones prestadoras de servicios de salud y se dictan otras disposiciones técnicas y administrativas, resolución 3100 de 2019 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripciones de los prestadores de servicios de salud y rehabilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de supervisión de prestadores y habilitación de servicios de salud. Marco normativo ley 400 de 1997 por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes, resolución 5381 de 2013 por medio del cual se modifica el plazo para las acciones de reforzamiento estructural, amplia plazo cuatro años

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 6 de 23

TRD: 100-02

más hasta el 2017. Resolución 5240 de 2017 por medio del cual se modifica el artículo primero de la resolución 5381 de 2013 en el sentido de ampliar el plazo para las acciones de reforzamiento en estructura, resolución 2132 de 2017 por el cual se modifica el artículo primero y cuarto de la resolución 5381 de 2013 en el sentido ampliar el plazo para las acciones de reforzamiento estructural plazo hasta el 19 de diciembre 2024.

Justificación, programa territorial de rediseño reorganización modernización de la red pública del Valle del Cauca, población Departamento del Valle del Cauca de 4.589,278 habitantes en el año 2022, censo 2018 proyectó 2022 en 41 municipios con una extensión de 16,062 km cuadrados. 40 municipios y dos distritos el distrito de Buenaventura y Cali, 22,195 km y con una red hospitalaria de 51 ESE primer nivel, una de nivel tres, siete de nivel dos y 43 de nivel uno, siendo la ESE de Yumbo del área geográfica suroccidente con servicios de baja complejidad y algunos de mediana.

Localización, el predio destinado a la construcción de la nueva sede del hospital la Buena Esperanza ESE de Yumbo con una superficie total de 13,947 metros cuadrados se encuentra ubicado entre la carrera 12 entre calles 14 y 15 de la actual nomenclatura urbana de Yumbo comuna 2, cuenta con acceso principal por la carrera 12 acceso subsidiarios por la calle 15 vía panorama y por la calle 14a, mire lo que dice aquí, uso institucional según el plan básico del ordenamiento territorial, o sea que ahí cabe el hospital lo que yo le decía ahora, siguen los planos, siguen unos planos una panorámica aérea el sector donde va a quedar el hospital, pero se viene datos básicos del proyecto.

Ubicación predio, localizado sobre la carrera 12 entre calles 14ª y 15, uso edificación de asistencia pública indispensable, área del lote 13,940 metros, área construida 8484 m² en tres niveles, costo estimado 38,500 millones, no son 51,000 millones como se ha dicho, fuente de financiación recursos propios y recursos del crédito, duración de la ejecución, se estima un término de 12 meses para su ejecución, a partir del acta de inicio, impacto esperado 100% del territorio municipal, 100% de la población que requiere y demande servicio, documentos soporte del proyecto, MGA metodología general ajustada, concepto de la Secretaría Departamental de Salud, Certificado de Tradición de los lotes, documento apropiación plan bienal, Certificado de financiación del proyecto, certificados PBOT de cumplimiento del proyecto plan territorial, certificado de disponibilidad de servicios públicos certificados zona de riesgo, comparativo de capacidad instalada programa médico arquitectónico, presupuesto, son 11 puntos. Documentos soportes del proyecto, plano topográfico, plano de localización, planos arquitectónicos, planos estructurales, planos hidráulicos, planos sanitario y ventilación, planos agua lluvias, plano red contra incendios, planos eléctricos, planos TIC de voz y datos, planos gases medicinales, planos de señalética, planos de aire acondicionado.

Viabilidad del proyecto, conclusión, el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento interno MCP ESE TSP 03 emisión del concepto técnico viabilidad a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada la prestación del servicio de salud y en razón a la evaluación conjunta del proyecto cuyo objeto es la construcción de la nueva planta física del hospital la Buena Esperanza ESE del municipio de Yumbo, por parte de la subdirección de infraestructura en salud y la subdirección de prestación de servicios considera el proyecto técnicamente viable, el presente concepto técnico va enfocado a determinar la pertinencia para garantizar la integridad, continuidad, oportunidad y resolutivez en la prestación de los servicios para la población objeto del proyecto en cumplimiento de la normatividad del sector salud, este concierto se relaciona únicamente con los aspectos funcionales y el cumplimiento de la normatividad de infraestructura hospitalaria, pero en ningún momento incluye evaluación de los valores determinados que se detallan en los anexos del mismo, se precisa que esta evaluación se refiere al cumplimiento de los aspectos arquitectónico relacionados con la habilitación de servicio en consideración a lo establecido en la resoluciones, 4445 de 1996 y 3100 de 2019 y su concordancia con los diseños de las ingenierías presentadas. No obstante, lo anterior, el presente concepto no exime a los responsables previo a la ejecución del proyecto de adelantar los trámites permisos y licencias ante la autoridad pertinente y verificar la calidad los demás estudios y diseños técnicos que conforman el proyecto.

Cuadro de áreas, área del lote 13,940 con 67 cm² área libre 10,743 metros cuadrados 67 centímetros cuadrados, área en el primer nivel 3197 m² área segundo nivel 2354 metros cuadrados área tercer nivel 2016 m², área cuarto nivel placa cubierta, área quinto nivel placa sensores 194 m², Área parqueadero ambulancia 53 m² área total construida 8484

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 23	

TRD: 100-02

metros cuadrados, ahí va a quedar un poco de terreno para que en el futuro del hospital pueda seguir creciendo sin remiendos ni como dice atrás construir sobre colcha de retazo. Descripción del proyecto arquitectónico primer nivel, entrada principal por la carrera 12 acceso lateral vehicular y peatonal por la fachada oriental hacia la calle 15 o Panorama, el usuario accede a los servicios de consulta externa en medicina general consulta en medicina especializada, odontología psicología crónico administración del hospital, área de facturación, área toma de muestras, área de servicios y talleres para el refinamiento del hospital, sub estación y planta eléctrica, tanques de almacenamiento de agua para funcionamiento del hospital y tanque para la red contra incendios almacenamiento, entre otros, siguen planos.

Descripción del proyecto arquitectónico segundo nivel, entrada principal por la carrera 12 tendrá acceso vehicular y peatonal directo a los servicios de urgencias con sus respectivos referencia y contra referencia, consultorios triage, consultorio urgencias, sala de espera, facturación, sala de reanimación sala estabilización sala de procedimientos sala de observación sala de recuperación sala inmovilización sala de terapia física y respiratoria sala de análisis de laboratorio rayos X, ultrasonido en este nivel al costado occidental sur se ubicado en la sala de paz que funcionará de manera externa al hospital como un servicio relacionado con acceso independiente.

Descripción del proyecto arquitectónico tercer nivel, servicios de cirugía y partos, ingresan por la entrada principal a este nivel se accede por ascensor dedicado exclusivamente para pacientes de cirugía y parto, área de camilla, área de recepción pacientes, área preparación pacientes, sala de pre anestesia, área de quirófano, dos salas, área recuperación de pacientes, área recuperación pacientes, sala de parto, parto y postparto, sala de lactancia, salas de procedimientos, sala de hospitalización hombre mujer y pediatría.

Tiempo de ejecución, porque si el proyecto fue aprobado con un cronograma de 22 meses se está proponiendo ejecutar en 12 meses, porque es el tiempo disponible a partir de la aprobación y contratación del proyecto para ejecutar un proyecto estratégico de lo yumbeños y el plan de desarrollo, una vez aprobado el proyecto con el apoyo de expertos en programación de obra y proyectos de esta complejidad nos pusimos en la tarea de desarrollar un cronograma factible en el tiempo disponible mediante el uso de la herramienta robusta para estos casos como el proyecto, ello, por supuesto requiere unas condiciones y requisitos específicos de contratación que deben de presentarse en los pliegos, ya les dije con anterioridad que 78 oferentes no han puesto ninguna traba por los 12 meses, tiempo de ejecución, eso es posible ejecutar el proyecto en 12 meses a partir de referencias cercanas si es posible vamos a mencionar algunas, en Yumbo, urbanización Guabinas la firma Jaramillo Mora construyó un edificio de 10 pisos y 5000 m² de área construida en un mes y medio, colegio Comfandi Yumbo área construida cercana a la del hospital, se ha ejecutado en seis meses, Cali centro comercial Palmeto en 14 meses, el mall pacific un edificio 10 veces mayor que la sede del hospital se ejecutó en dos años, algunos de los requisitos acreditados para participar en la licitación amplia experiencia certificada en proyectos de alta complejidad, experiencia en proyectos del sector salud, requisitos del ministerio de salud y protección social, músculo financiero, la ejecución de la obra no puede estar sujeta a trámites de cuenta, certificar disponibilidad de equipo propio para este proyecto, la estructura metálica y cubierta debe contratarse desde el inicio de la obra, los equipos de aire acondicionado y material importado debe pedirse desde el inicio de la obra, el cronograma máximo es el que se presenta con los pliegos de acuerdo con experiencia propia, se puede proponer mejoras en tiempos y rendimientos, aquí está la construcción, presupuesto, preliminares de la obra, está todo lo del presupuesto que suma 38,500 millones de pesos y no 52 mil millones como se le ha querido hacer ver a la comunidad.

Esta es una parte de los documentos que yo conseguí, conclusiones, los análisis técnicos de la gobernación concluyeron que era más eficiente y menos costoso construir una obra de edificación que reforzar estructuralmente las actuales instalaciones, los estudios técnicos los soportes sectoriales se han trabajado y madurado a lo largo de años, tres años y medio con el apoyo de cada uno de las áreas técnicas correspondientes mediante gestión de la salud, infraestructura, hacienda y planeación municipal con la Secretaría de Salud departamental y el Ministerio de Salud y protección social entidades que finalmente lo viabilizaron y aprobaron de acuerdo con la normatividad vigente, en consecuencia el proyecto está justificado, planeado y financiado para que en el año 2023 sea una realidad

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 23	

TRD: 100-02

para los Yumbeños, esperemos que el nuevo gobierno nacional nos aporte recursos y modifique la normatividad necesaria para que el hospital a futuro pueda ofrecer servicios de mayor complejidad que lo consolide regionalmente en el marco de la red departamental de salud, esto solamente es señores Concejales digamos que un abre bocas de todo lo que tengo aquí, y que sustenta y prácticamente terminaríamos en el mes de octubre y nos llegarían las brujitas y estaría leyendo, pero yo solamente quiero agregar a lo expuesto y a lo leído analicemos lo que paso con el puesto de salud de San Jorge, tres administraciones se terminó, hoy a quien le agradecen a Murgueitio, a Carlos Bejarano y Santamaria, nadie es infalible en este mundo, todos estamos propensos a tener aciertos y errores, pero no podemos tampoco ir en contravía de lo que la comunidad de Yumbo quiere y es un hospital moderno, pero no hacerle creer porque es una minoría, estos días vi al ciudadano y el viene aquí, cuando lo vea aquí les digo ese fue el que me dijo que ustedes habían dicho, no, nosotros no nos metemos en eso, y es una licitación a nivel nacional y el que se la gane tiene que cumplir con todos los requisitos, y yo lo que si los invito es que ya la elecciones del 2019 pasaron, hubieron ganadores y perdedores, ahora tenemos que enfilar es baterías para el 2023 y ojala que cuando llegue el 2023 los señores del pacto histórico nos pongan a vivir sabroso pero lo que si se es que la comunidad del municipio de Yumbo va a tener un nuevo hospital para que haya una mejor prestación a la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: solamente para dejarlo en registro señor presidente le solicito nos informe y nos de la constancia de cuánto tiempo intervino nuestro compañero Carlos Arturo Villa sin tan siquiera ser advertido por usted del tiempo que tenía para la intervención y no porque me moleste que el hable una hora, de hecho valoro que ha hecho una buena exposición de sus motivos frente a este proyecto pero solamente es para brindar cierta garantía, antes de están en ese debate me gustaría solicitarle a usted señor presidente y la mesa directiva y corporación que hiciéramos un escrito de solidaridad y de rechazo frente al atentado que tuvo el reciente electo presidente del Concejo de Jamundí el día de hoy y que había tenido no solamente el si no todos los Concejales y el alcalde unas amenazas por unos grupos armados según las noticias.

Entrando al debate que nos invita el Concejal Arturo y quiero decirle que admiro de él eso, que por lo menos viene y hace su argumentación y sustenta, se toma el tiempo lo estudia y eso es válido, porque muchos otros simplemente dicen somos 11 votamos la mayoría y se acabó, la mayoría aplasta y yo si quiero resaltar el esfuerzo que está haciendo de abrir el debate, quiero hacer la historia de este proceso de construcción del hospital y digamos que hay varios argumentos que nos van a permitir entregar ese argumento, de donde sale la idea de construir un nuevo hospital en el municipio de Yumbo, nace de la campaña del año 2015 donde una candidata a la gobernación se comprometía con la mayoría de los Yumbeños que la estaban apoyando en ese momento a la gobernación en construir un hospital nivel dos, porque se necesitaba un hospital nivel dos y esa candidata mujer médica que conoce muy bien el departamento y la red de salud también fue directora de la red de salud planteó ese compromiso, en ese camino se habían hecho algunos esfuerzos, entendiéndose las necesidades que tenía el municipio de Yumbo, ya había empezado en la proyección del terreno de Guabinas la ciudad Guabinas y se hizo una gestión con los desarrolladores para que donaran un terreno, en ese entonces era cercana a una hectárea para que se construyera el hospital nivel dos y se buscaba construir allí, porque era necesario para un hospital nivel dos, tener buen volumen de pacientes y por lo tanto se necesitaba traer del norte de Cali pacientes, un hospital nivel dos, requería o debe tener como mínimo ahora han cambiado el concepto de nivel dos pero la comunidad lo entiende más fácil así, entonces claro tenía la población no solamente de Yumbo sino el norte de Cali, Cumbre, Yotoco etc., y se necesita de hecho hemos hablado con el encargado de la red hospitalaria y se necesitan ese tipo por la oportunidad que hay, que servicios tienen mínimo un hospital nivel dos, urgencias de cirugía, obviamente tener anestesiólogo porque va a operarse de urgencias, urgencias de medicina interna y urgencias de ginecología, esa es la gran diferencia que salva vidas sin duda alguna que nosotros entendíamos se necesitaba y Yumbo lo merece la comunidad lo merece y por supuesto hacer una construcción de esa magnitud requería el compromiso del departamento por el departamento quien lo opera es decir genera la autoridad en él, sea que lo vuelva público o simplemente por medio de una app se pueda desarrollar, y de ahí nació la idea de construir un nuevo hospital pero era nivel dos, ya luego las elecciones llego un nuevo Alcalde, la gobernadora dijo el nuevo Alcalde no quiere un hospital nivel dos sino un hospital nivel uno y empezaron el proceso de diseño del hospital nivel uno, graciosamente y aunque les

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 23	

TRD: 100-02

parezca aterrador hicieron primero el diseño del hospital y luego ya después muchos años después se hizo el estudio de las condiciones técnicas médicas técnicas de requerimientos de la población para poder sustentar el proyecto, es decir, se compró las llantas sin tener el carro, prácticamente el carro tenía que adaptarse a las llantas, por eso ese proyecto sacaron inicialmente en el año 2017 tuvo tantas modificaciones, porque no se atemperaba al estudio real de necesidades y requerimientos del municipio, esa la historia de donde nace entonces la idea de construir un nuevo hospital, la idea no nace de que el hospital está destruido porque es mentira, todos conocemos el hospital, los servicios digamos pueden tener queja, pero que el hospital este destruido y que nos pueda prestar servicios como lo dicen en el proyecto porque está prácticamente destruido no es cierto, en los últimos 10 años se han invertido un poco más de \$8,400,000,000 en su mejoramiento, el hospital ha tenido construcciones nuevas después del 2012 que cumplan las normas nsr10, tampoco es un argumento querida comunidad que no cumple las normas de sismo resistencia, porque quiero decirles una cosa, esta alcaldía no las cumple, entonces porque esta alcaldía no cumple la norma de sismo resistencia llega un nuevo alcalde que dice vamos a construir una nueva alcaldía, esta no sirve, imagínese ese criterio para todos los edificios públicos, la gobernación del Valle, para la casa de Nariño, el palacio de Justicia, etc., el mismo hospital Evaristo García hospital Universitario del Valle construido en 1936, lo van a tumbar lo van a cerrar, lo van a clausurar es increíble, celebro el argumento con soportes o no, pero no tiene sentido, que no tiene sentido queridos Concejales, no tiene sentido que un municipio con tantas falencias, con tantas necesidades especialmente en salud se gaste más de 52,000,000,000 para construir un nuevo hospital que ni siquiera va tener los servicios que los que tienen hoy este hospital, si ustedes pueden ver los estudios honorables Concejales lo aprobado todo es de baja complejidad, este actual tiene inclusive servicios sin complejidad como son laboratorio como son todas las terapias, pueden llegar a cualquier nivel de complejidad, están autorizados tienen autorizado servicio nivel dos, inclusive podría prestar urgencias nivel dos sino que obviamente depende de la estrategia administrativa del gerente si las hace o no y eso depende también de las condiciones y las capacidades y el interés que se tenga para desarrollarlo, pero eso lo tiene habilitado y no ahora, desde hace mucho tiempo, de hecho está certificado en calidad, ese hospital con esa construcción certificado en calidad, entonces uno se pregunta esa inversión de más de 52,000 millones para hacer un hospital que va a tener menos servicios oigan esto, los que dice no importaba va a tener más terreno y se puede ampliar, no es cierto honorables Concejales, ese terreno pese a que el PBOT lo tiene como uso institucional, el índice de ocupación no puede superar el 15%, es por eso que el diseño de tres pisos y no simplemente una gran manzana, porque aunque el lote tenga 14,000 m no pueden ocupar más del 15%, más de 1500 m, por eso tienen 1400 m Concejales en construcción, pero bien por esa corrección, porque tengo una duda en el tamaño real pero si ustedes lo ven no puede construirse más de esa área, porque inclusive en ese estudio de los parqueaderos partieron no se toma como por eso digamos que la construcción en sí no supera esa área del 15% porque él no lo permite la ley, el plan básico de ordenamiento territorial, o sea que es mentira cuando le dicen a la comunidad y quieren crecer hospital lo pueden crecer no lo pueden hacer, no está permitido, a que si después posiblemente se modifique el plan de ordenamiento territorial lo puedan hacer, como ahora mis compañeros sustentara mejor la violación que se tiene hoy al plan básico ordenamiento territorial, pero la discusión aquí, querida comunidad no es que construyan un hospital o que construyan lo que quieran, están haciendo el parque lineal, sin haber recuperado primero el río pero bueno, digamos que lo pueden hacer, la discusión aquí es que tristeza que pérdida de oportunidad de poder invertir todo ese dinero en la construcción de un hospital de mejor servicio que le quite el problema a los yumbeños del paseo de la muerte de tener que ir a Cali que lo atienda un especialista para que lo hagan aquí simplemente para justificar proyecto y contratarlo, contratarlo porque es el proyecto que estaba allí y hay que hacerlo de hecho quiero advertir construyendo ese hospital no cumple la promesa del alcalde que decía que iban a construir un nuevo hospital con servicios nivel dos, porque no tiene habilitado ningún servicio nivel dos, es una mentira y lo dice solamente tiene habilitados baja complejidad, y lo pueden ver los documentos no mienten, 52,000 millones porque para el Concejal que insiste que lo que se va a invertir apenas son 38,500, cuente lo que se ha invertido en los estudios que de entrada son como 500 y pico millones, cuente los cerca de 140 millones en el equipo que le va hacer seguimiento a la contratación y al cumplimiento del contrato, que lo va a poner el hospital plata de los yumbeños, cuénteles a eso el valor

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 23	

TRD: 100-02

del lote 14,000 m², en ese sector, cuanto valen, en el proyecto ustedes mismos lo evaluaron como 8000 millones, el terreno no es gratis, en el proyecto inicial la dotación cuesta un poco más de \$4,000,000,000, la dotación no están en esos 38,500 millones de pesos queridos Concejales y comunidad, cuando hablo de la dotación estoy hablando de las camas de los equipos de todo lo que requiere el hospital, no me imagino que van a llevar las cosas viejas para allá, eso sí sería ya irracional, como lo van a dotar, este proyecto no sería funcional, entonces esa es la realidad por eso cuesta más de 52,000 millones, esos 4000 y pico que ustedes proyectaron en ese primer contrato, el cual obtuve copia gracias a la Secretaría de Salud ese valor es lo que estamos proyectando estamos diciendo bueno por el IPC y demás, más o menos 6000 aunque pueda costar más, yo pensaría que puede costar más a los costos de hoy, estamos desperdiciando el recurso que no es del alcalde es de lo yumbeños para el beneficio de los yumbeños para construir un millonario multimillonario estructura hospital que va a prestar los mismos servicios a la comunidad y no resuelve ningún problema de los que hoy tenemos en salud, si ustedes dividirán esa plata, construyendo centros de salud uno diría alcanza la plata o intentemos mejorar los servicios nivel dos, listo pero vamos a pagar por la salud de los yumbeños, ustedes creen que la cantidad de población que tiene la Cumbre y que tiene Vijos es suficiente para sostener ese hospital, no pero lo tiene y le invierte plata y sus recursos propios para que eso se pueda mejorar porque eso es parte de la obligación nuestra y es lo que se necesita, sé que algunos van a decir usted porque no lo hizo, claro yo empecé el proyecto, por eso les dije ahí estaba el terreno, terreno que entre otras cosas ya no lo tiene el municipio de Yumbo, ni siquiera la intención de donarlo porque el alcalde actual le sugirió al desarrollador del proyecto Guabinas que ya no iban a hacer ningún hospital, si no que hicieran con esa plata la laguna de los patos que es lo que están haciendo ahora, o sea que ni siquiera el terreno para ese proyecto lo tenemos, terreno que no tiene la condición para tener un hospital allí, por eso no aprobé que se construyera la estación de bomberos, ahí, vamos a tener un hospital al lado de la estación de bomberos, como van a llamar a los bomberos entonces si la alarma tiene que sonar.

Quiero dar otros argumentos fuertes, construir todo el tema de servicios de gases, lavanderías, servicios etc., Vigilancia, cuanto va a costar el mantenimiento de la nueva sede, seguramente el hospital no lo va a poder soportar solo, cuando teníamos aquí la posibilidad de crecer, necesitamos más espacio en urgencias, yo me acuerdo se compró la casa del al lado que costo menos de 200 millones y con cerca de 300 más se construyó una nueva área de urgencias, necesitamos más grande compramos más, necesitamos resolver mucha gente para atender entonces hagamos puestos de salud, el centro de salud de la comuna uno iba a resolver los problemas de más de 11 mil habitantes que si ustedes calculan esa ocupación del hospital superaban el 15% de los pacientes atendidos, tendría un centro de salud con atención permanente para resolver el problema, Porque no se hizo ese hospital, el alcalde Bejarano no hizo nada por ese hospital como no lo hizo por tres o cuatro obras que dejo nuestro gobierno en esa actitud mezquina previendo lo que se venía unos elefantes blancos pero generados por ellos, miren como ahora este alcalde si los pudo terminar, porque el sí pudo terminar y el gobierno Bejarano no, porque la biblioteca de la Kennedy si se pudo terminar y en la época de Bejarano no, que tenían problemas técnicos, cuales, no hay ninguna denuncia frente a ello, simplemente falta de voluntad política para resolver ese problema, ahora el argumento del tiempo, miren no crean que es tan fácil que uno venga y manipule, cambie las condiciones técnicas de una construcción, yo no puedo decir que alguien se le ocurrió en el hospital que ya no necesitamos tres pisos sino dos y que se puede modificar o que como ya ahorita viene la discusión del POT lo puede modificar entonces van a poder utilizar más espacio y cambiar el diseño del hospital, no se puede cambiar, las condiciones técnicas aprobados por la autoridad que avala el estado para ello que es el ministerio de salud, la Secretaría de Salud departamental que controla la red dijo en su estudio 22 meses para la construcción, ustedes aquí aprobaron las vigencias futuras con esa fecha con ese requerimiento técnico 22 meses, como así que ahora viene desde la gerencia del hospital vamos hacerlo en doce meses, eso de entrada genera una sospecha porque le cambiaron el tiempo cuando aquí y lo vamos a hacer en otro momento en otro debate, en agosto del año 2019 le mandó una carta al señor alcalde Carlos Alberto Bejarano y le digo yo no contrate, le pido por favor que no contrate las obras de los colegios ni unas vías que iban a hacer por cerca de \$50,000,000,000, porque no alcanza el tiempo para desarrollarla y el en una carta de más de ocho páginas contesta que sí, que está diseñado planificado y todo para entregarlo en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 23

TRD: 100-02

diciembre, esta es la fecha que todavía de esas obras no se han entregado como algunos colegios, vías como la que aquí vivimos entre el Pedregal ni siquiera las terminaron, con sobre costos y duraron más de dos años, ahora nos vienen a decir que en doce meses van a construir un hospital de 8000 m² mucho más grande que la alcaldía en metros cuadrados, son tres pisos en 12 meses, pero aquí va a quedar esto grabado para la historia, ahí nos daremos cuenta que seguramente en octubre del próximo año no está terminado el proyecto, el 26 de octubre, queda ya firmado y tienen doce meses para hacerlo, tenemos tiempo de aquí a eso para ver, el tiempo nos dirá la verdad, pero mire que no es que estemos en contravía que gasten la plata, de hecho a veces cuestionamos que no ejecutan la plata o que la ejecutan en muchas cosas que no nos damos cuenta, de hecho a esta fecha en estos pocos dos años y medio esta administración ya ha ejecutado más de un billón de pesos, uno se preguntaría y donde esta ese dinero en que obras se ven, el hospital, que es una promesa y no sabemos si lo alcanzan a terminar o no lo contratan o no digamos que va a ser con algo de crédito, pero todavía no, somos una minoría si ustedes ganaron si pero Yumbo no ganó y tengo que decirselos Yumbo no ganó, todos los indicadores son malos, ni siquiera obras se ven, en educación, los peores resultados del Icfes en seguridad y todos los aspectos, revise los todos los criterios, y nuestra tarea cerebro y animo no solamente a los honorables Concejales valientes que arriesgando su vida como lo están, aquí en un estudio de seguridad y dicen están en riesgo extraordinario hacen oposición invito a que la comunidad también lo haga y lo hagan con seriedad y con decisión, hay muchos que lo hacen pese a que los amenazan, o los captan que es la más más fácil, venga le damos un contrato y así se cuadran que entre otras cosas quiero decirlo no tiene sentido y uno ve mucha gente aquí rasgándose las vestiduras, yendo en contravía de la lógica, atacando algunas posturas nuestras para defender un contrato, bueno digamos que a uno le da tristeza el nivel al que tienen que llegar algunas personas para poder defender su estabilidad económica que es supremamente válida y la de su familia la valoro más pero no deberíamos de llegar a ese nivel, inclusive de la misma gente debería existir el control vengan pero hagan, si ganamos pero que, gobernemos bien, hagamos algo por la gente, porque hasta la fecha Yumbo no ha ganado y eso tiene que cambiar y en ese sentido va nuestro reclamo, 52 mil millones perdiéndose la oportunidad de construir un hospital nivel dos, que no lo han autorizado pues no lo han autorizado porque no se ha pedido, pero si se hubiera pedido se hubiera hecho nivel dos, se pierde el control político pues si pero que es lo que necesitamos vida, me acuerdo la historia y me hubiera gustado que el hospital tuviera ese nombre Juan Carlos Patino Neuda, aquí tuvo su infarto cuantos compañeros nuestros no han tenido infartos si tuviéramos aquí una unidad e cuidado intensivo pudiéramos trombolizarlo a tiempo no se hubiera muerto y cuantas personas heridas no hubiéramos podido operar a tiempo y que han tenido que perder tiempo en movilización, puedo citar también el caso del líder que en paz descansa Moisés Oroscó, hubiera podido ser atendido,

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: como Concejal de oposición pues también quiero frente a la amplia exposición del Concejal Villa que es digamos la explicación de los mitos y realidades de este proyecto del nuevo hospital que se han publicado en el Facebook Live hacer algunos comentarios más técnicamente digamos frente a mi postura, mi visión y lo que para mí son las realidades de este proyecto, empezando por decir que no es un buen ejemplo, no es un buen ejemplo el del puesto de salud de San Jorge, le preguntaría a Concejal Gio y como amigo y vecino de personas de las Américas de San Jorge, es bueno que la gente y la comunidad hayan tenido que aguantar tanto tiempo para que se termine y entregue una obra, creo que no y si estamos hablando del hospital municipal, la gente no puede darse el lujo de que pasen tres alcaldes tres administraciones para que le entreguen el nuevo hospital, sea que en este caso ese ejemplo Concejal Villa pue no es bien traído, y casi que uno se atrevería a pensar entonces que de antemano ya piensan demorarse más de los 12 e incluso más de los 22 meses aprobados como plazo de ejecución de estos proyectos en los conceptos de la Secretaría Departamental de Salud y el Ministerio de Salud, la comunidad Yumbeña exige un hospital de mediana complejidad nivel dos, incluso con servicios de alta complejidad y principalmente que el servicio de urgencias realmente salve vidas que no haya que remitir los pacientes por cualquier cosita para la ciudad de Cali, Palmira o Tuluá, es inaceptable que municipios como Roldanillo, Zarzal, el mismo Buga, Tuluá tengan un hospital de mediana complejidad y Yumbo capital industrial del Valle y de Colombia, sigue siendo un pueblito con todo respeto de nuestros vecinos como Vijes o la Cumbre, con un puesto de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 23	

TRD: 100-02

salud grande ahí en la sexta que lo único que va a lograr este proyecto además de ejecutar y casi que desperdiciar muchos recursos públicos, es trasladar este problema de la carrera sexta, allá a Corvivalle a Comfandi, y eso a uno en cierta forma como que le da coraje ese poco de mentiras y maquillajes que le han puesto a este proyecto para que los Yumbeños sigan con mismo hospital y con el mismo paseo de la muerte, lamentable que la Secretaria de Salud hoy Departamental María Cristina Lesmes que vive en Dapa o en Yumbo, según lo que nos explicaba Concejal Villa haya tenido esa idea de hacer un nuevo hospital del mismo nivel uno, yo no creo que eso sea verdad, pero cuando la tengamos acá si es que acepta la posterior invitación de este Concejo, que ella misma nos diga que ella tuvo esa brillante idea de hacer un nuevo hospital de lo mismo, además ella seguramente como la misma exgobernadora no vienen en urgencia al hospital de Yumbo, sino que se van para Imbanaco para Valle de Salud posibilidad que algunos Concejales tenemos o hemos tenido también en algún momento, pero que el grueso de la comunidad no tiene, en ese sentido si es un tema fundamental y vital que Yumbo tenga un hospital de mayor nivel o complejidad que sirva no sólo para Yumbo sino también para la red departamental y los municipios que ya mencioné y además de esos de Vijes y la Cumbre súmele quizás Restrepo o el corregimiento de Roso de Palmira, el norte de la ciudad de Cali, porque es que no todo el mundo tiene para ir a una clínica, un hospital privado con prepagada o pagando particular sino que la mayoría Yumbeños, incluso eso incluye hasta los vecinos venezolanos que están en Yumbo hoy que son tantos pues acuden al hospital local municipal y ese hospital pues como ya lo dijo el Concejal Murgueitio, si el gobierno y el alcalde Bejarano y el alcalde Santamaría le hubieran pedido a la Secretaría Departamental de Salud y por su intermedio al ministerio que construyera un hospital nivel dos o nivel tres créalo que se lo hubieran autorizado porque es que el departamento tiene déficit en atención de mediana complejidad o nivel dos, y yo me permito para reforzar esto dicho leer esta noticia del Ministerio de Salud una noticia de ahorita de octubre del 2022 perdón, del 9 de septiembre de 2022 de cómo el Ministerio de Salud avalo la construcción la viabilidad del hospital de cuarto nivel y hospital materno infantil para los pereiranos y risaraldenses y departamentos vecinos del eje cafetero, porque hubo un buen gobierno en Pereira y Risaralda un buen alcalde un buen secretario secretaria de salud y gerente del hospital que quiso presentar el proyecto de construcción del hospital de alta complejidad y la construcción del hospital materno infantil y se los viabilizaron el ministerio, entonces no vengan con el cuento de que aquí cuento falso de que es que no es que Yumbo no necesita, no le dieron permiso, mamona pues, si Yumbo pide un hospital nivel uno le dan uno si a la Secretaría Departamental de Salud y al ministerio le dicen que este hospital se va a caer que no cumple con la norma de sismo resistencia que en una colcha de retazos que no sirve para nada y que es el único hospital pues de buena fe que le dice el Departamento el ministerio al Municipio de Yumbo ay no claro venga le autorizó el nuevo hospital nivel uno, porque el que tiene se le va a caer y resulta que esas son las mentiras dichas por la gerente del hospital y por la secretaria de salud en los documentos de este proyecto, como el programa médico arquitectónico y como la misma ficha MGA de ese proyecto, con mentiras no con mentiras no, como dice la canción, el programa médico arquitectónico de este proyecto dice que el último estudio o la evaluación estructural la última se hizo en el 2003, y aquí tengo en mi computador el cd con ese estudio que nos lo acabo de entregar la gerente del hospital a los Concejales de oposición, y ese estudios si dice que hay falencias estructurales si pero que dice también el estudio que simplemente era reforzar acomodar mejorar las vigas acomodar las columnas, ya, un reforzamiento estructural, en ese estudio que me lo acabo de leer no habla de que es un riesgo pues para la comunidad y que se va a caer, es que además es un estudio de hace casi 20 años, por Dios, 2003 y como se le ocurre entonces con un estudio del 2003 justificar un proyecto del 2022, es una falta de respeto con la autoridad departamental y nacional y además omitió una pequeña cosa la autoridad municipal cuando presentan estos proyectos y seguramente lo hicieron adrede y que omitieron y fue lo que nos dimos cuenta luego los cuatro Concejales de oposición, cuando hacemos el control político solicitamos la información oficial o nos dimos cuenta que en el 2015, el Alcalde Fernando David hicieron otro estudio como el de 2003, y ese estudio del 2015, señores Concejales dijo más o menos lo mismo, hay que reforzar aquí hay que colocar estas columnas adicionar a esta viga y ya, entonces yo me pregunto y le pregunto a la comunidad de dónde sacó la gerente del hospital y la Secretaría de Salud que este hospital iba colapsar, de dónde, con que ese estudio soporta lo que decía el Concejal Villa, ahora es que la administración de 2019 alcalde Bejarano pensó y estudió la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 23

TRD: 100-02

posibilidad de reforzar eso, pero vio que definitivamente era más costoso y más inconveniente y mejor optaron por el nuevo, eso es mentiras, porque si así hubiera sido hubieran hecho los estudios para eso yo ya pedí de la A la Z toda la información y no existe, el último estudio fue en el 2015 y el anterior mencionado en el proyecto fue en el 2003 y ambos dicen prácticamente lo mismo y la resolución del 2019 del ministerio de salud en su artículo siete coma algo, en su artículo, la resolución 2053 del 31 de julio de 2019 ministerio de protección social y salud dice en su artículo 7.1.4 proyectos de reforzamiento sísmico estructural, porque no presentaron eso, si yo como alcalde como gerente del hospital o secretario de salud tengo un estudio 2003, otro de 2015 que me dicen que puedo reforzar, organizar y no como dijeron mentirosamente que una colcha de retazos que falta de planeación desconociendo inclusive el proyecto de la manzana de la salud que hablaba de ampliación allí mismo en la manzana, que este la morgue allí y todo eso, porque no mencionaron el estudio del 2015, será que se le olvidó, entonces no presentaron el proyecto de reforzamiento sísmico porque simplemente lo que quieren es construir un nuevo hospital moderno amigable verde en fin, pero es que resulta que en un hospital de la misma baja complejidad y entonces en ese sentido pues yo prefiero gastarme miles de millones de pesos menos y reforzar lo que hay a gastarme miles de miles de millones para construir algo nuevo del mismo nivel bajo de complejidad, es que esa es la discusión de fondo Concejales y comunidad y ya tendremos la oportunidad aquí con los secretarios con los funcionarios y con el mismo alcalde de dar este debate en democracia y que la comunidad escuchando los dos lados, escuchando las dos posiciones y mirando las pruebas de cada cual diga y especialmente el tiempo diga quién tenía o no la razón, entonces efectivamente en el 2017 el departamento le regaló \$530,000,000 al hospital para hacer un diseño, diseño que retomó esta administración, pero diseños que eran originarios de la brillante idea que realmente no creo que se le haya ocurrido a la doctora Lesmes de construir un hospital nivel uno, entonces frente a esas razones, mitos y realidades la administración municipal de creemos en Yumbo le ha mentido al Departamento y al Ministerio de Salud y ellos de buena fe han viabilizado técnicamente esos proyectos y por eso es que estamos pretendiendo y seguimos pretendiendo así no alcancemos así no lo logremos pero peor diligencia es la que no se hace, estamos pretendiendo que se revoque y se heche para atrás ese posible elefante blanco, refuercen el que está allí, organicen el que está allí, se le han invertido casi 9000 millones en los últimos años, es funcional, está bien, solamente es reacomodarlo organizarlo y les aguanta otros 15 años sí que se quiere mantener el tiempo el mismo puesto de salud y mantener el mismo paseo de la muerte.

El tema de las vías la congestión, yo me pregunto si estuviéramos hablando de un hospital subregional nivel dos le acepto que está mejor ubicado, localizado allá porque queda con la panorámica y que los municipios vecinos que he mencionado lleguen allí, pero un hospital nivel municipal nivel uno sólo para atender yumbeños, cuál es el centro de Yumbo más geográficamente, aquí en hace sexta o por allá, para mí si es una improvisación este tema con respecto al PBOT, el Concejal Villa digamos tranquilamente dijo acepto que este proyecto va en contravía del PBOT actual, ahí quedo grabado y lo dice seguramente porque como lo miramos nosotros en el acuerdo 028 de 2001 que hoy sigue vigente, los artículos 275 y 515 hablan es de la ampliación del hospital, claro han pasado 20 años pero sigue siendo el mismo PBOT vigente la misma hoja de ruta o carta de navegación, no ha cambiado, como lo cambiaron o lo pretendieron cambiar con una modificación parcial de cuatro artículos con el tema de la plaza de mercado que votamos negativo y que demandamos y que estamos esperando la sentencia pero entonces porque no cambiaron esos artículos del PBOT para validar desde el punto de vista de ordenamiento territorial, este tema, el PBOT dice que uso industrial es allá, pero los índices de ocupación no permiten y este es otro mito del gobierno no permiten que luego que construyan el primer piso en 3000 m el segundo en 2000 el tercero en 1000 y pico, porque eso parece, aquí lo tengo aquí tengo la licencia de construcción y este proyecto actual del hospital dice que el primer piso va a tener Concejal Murgueitio 3197 m 3000 m el segundo piso 2354 el tercero 2016 ósea que se va achicando el piso cuatro, 670 m y el quinto 194 m para un total de área como los índices de ocupación cuentan es sobre la superficie de la tierra máximo de 3127 m porque el PBOT vigente no permite que el día mañana un alcalde nuevo un alcalde de cambio un nuevo gobierno construya un bloque dos un bloque tres en los otros 10,000 m que quedan del terreno 11,000, casi, porque sencillamente por la zona por los estudios técnicos, ahí no da para eso se llama la demografía no da y el terreno para hacer un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 23	

TRD: 100-02

hacinamiento allí y ocupar los 13,000 o 7000 m de los 14,000, solamente da para los 3000 que hay y luego es mentiras y que me lo diga el director de Planeación en un debate es que pueden hacer luego otra torre, a si modifican el POT, ahora en diciembre, como se pretende uno diría pero será que técnicamente es posible cuando le van a quedar los bomberos detrás, el centro vida al otro lado, la mega estación, la panorama, digamos que también este proyecto contradice algunos temas del PBOT, pero será el tiempo el que nos dé la razón a quienes nos oponemos a ese proyecto y a quienes lo defienden y yo si soy consciente de que los servidores públicos, actuamos de buena fe, pero cuando un gobernante la oposición le dice vea no haga eso que la puede embarrar, no haga eso que es ilegal no haga esto que es inconveniente, miren esto y esto, yo simplemente me preocupo es en defender a toda costa y ante la opinión pública mi proyecto porque va porque va, ahí ya no hay buena fe, si llega a darse un problema un elefante blanco de sobrecostos que no entreguen la obra en octubre del otro año que pase para el próximo gobierno 2024 2027 donde aspiramos llegar nosotros y ser gobierno y que a nosotros nos toque ese entuerto que simplemente va a ser terminar la construcción ni siquiera dotarla tiene que ser que la comunidad de Yumbo va a tener que esperar varios años y ya el próximo gobierno por allá a mitad de periodo terminando podría inaugurar esa obra, entonces que no se vendan falsas expectativas, ilusiones a la comunidad.

Para ir terminando mi intervención, porque yo también cuando hablo lo hago documentado y con conocimiento de causa y habiendo leído todos y cada uno de los documentos, pues quiero referirme algo muy importante y es que el Concejal Villa decía que hasta el momento hay 78 oferentes óigase bien lo que voy a decir Concejales, no sé de dónde saca el que al momento hay 78 oferentes cuando el plazo para presentación de oferta es el 7 de octubre y hoy es cinco, faltan dos días para que las propuestas se presenten y el ya sabe que hay 78 oferentes interesados, yo creo que tuvo un lapsus o se confundió a menos que tuvieran las 78 propuestas amarradas de parapeto sabría uno que hay 78 oferentes, que se prestan para los temas, pero luego el elegido es uno que ya se sabe de antemano, de hecho ya se sabe más o menos de antemano quien es, entonces ahí es donde uno dice esto que es, esto es transparente o es oscuro, y si el se referida dándole también el tema de buena fe, porque esa información se la pasaron del hospital, digamos que de buena fe el se haya referido es a los inscritos para consultar el proceso, interesados se pueden presentar muchos pero que presenten propuestas, vamos a ver de aquí al 7 de octubre si se presentan las 78 propuestas, igual esto lo va a auditar la fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría, estamos solicitando es a las ías nacionales porque los entes de control municipal son de bolsillo, entonces esperemos a ver y se lo hemos advertido ayer se lo radicamos a la señora gerente doctora Claudia Jimena Sánchez Alcalde, el embalado no es el alcalde, la embalada va a ser ella y un poquito la secretaria de salud por el convenio que firmaron e iniciaron el 31 de agosto, pero la responsable directa es la gerente del hospital, la que tendrá que responderle a las ías frente a estas solicitudes y que obras se hagan en tiempo récord de 12 meses pues eso pasa en lo privado pero aquí en lo público, excepto en El Salvador Bukele hizo el hospital por el covid en poco tiempo porque es un gobierno aparentemente honesto decente, transparente, y que mejor dicho son buenos gobernantes muy de lado del pueblo y en la China, pero aquí no creo que vayan a construir en 12 meses y si pienso y se lo hemos hecho saber a la ministra de salud y a la Procuraduría y demás de que eso puede ser una celebración indebida de contrato por presuntamente porque están mermando, eso no es que el alcalde Santamaría tiene personas que se lo construyan en 12 meses cómo lo dijo el Concejal Villa se referirá a los mismos proponentes algunos de los 78, entre esos haya uno que habrá dicho que lo construyen 12 meses ojo con eso, porque se supone que esto es transparente y que esto es por el bien de la comunidad y que no es un negocio ni nada de eso, una licitación pública y con esto termino no le están haciendo porque les dé la gana y porque quieren ser transparente cómo nos lo dijo la gerente y su asesor jurídico pero además es de Tránsito pero estaba en el hospital ayudando en la licitación doctor Albeiro lo hicieron y esto lo saco del convenio interadministrativo porque sencillamente les tocaba porque la plata es del municipio los 25,000 millones de endeudamiento y los 13,500 de propios se lo trasladan al hospital por ese traslado de recurso municipal quien tendría que haber contratado es el hospital por ley 80 al hacer esa figura con entidades de régimen especial es toca aplicar los pliegos tipo de infraestructura social para salud pliegos tipo que además en el aspecto de la experiencia específica presuntamente por direccionar la contratación no cumple con un tema de unos requisitos allí y alguno de los anónimos de los que no tienen valentía y coraje

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 23

TRD: 100-02

para firmar seguramente se lo hizo saber a la gerente solicitándole la revocatoria de la auto de apertura de este proceso contractual y yo se lo quiero advertir de nuevo a la gerente esto queda grabado y público que será ella la que responda por lo bueno o por lo malo, para no abusar más del tiempo creo que ya he dicho todo lo que quería decir y esperemos que este tema no sea un despilfarro y un desacierto como creo que es porque el que pierde es la comunidad y por eso nuestra oposición férrea a ese proceso.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: yo quiero antes de iniciar la intervención señor Presidente simplemente hacer dos preguntas al Concejal Fernando David y William Jaramillo, el Concejal Fernando David contradecía ahora porque él decía que el alcalde era un mentiroso porque había dicho que iba hacer un hospital que iba a prestar servicios de segundo nivel algo así y que era mentira porque no tenía habilitado ese tipo de nivel, creo que le entendí así.

El Concejal Fernando Murgueitio dice: lo que van a construir es de baja complejidad.

Continúa el Concejal Alexander Bejarano diciendo: el usted dijo ahora que el alcalde era mentiroso porque él había dicho que iba a construir un nuevo hospital y que iban a prestar servicios de nivel dos, y que no tenía habilitado ese tipo de servicios, quien autoriza o quien habilita para que una ese preste servicios de mediana, baja o alta complejidad sé que es médico yo desconozco.

El Concejal Fernando Murgueitio dice: la Secretaría de salud departamental por solicitud de los que gestionan en este caso el hospital que nombra cómo gerente el alcalde de Yumbo.

Continúa el Concejal Alexander Bejarano diciendo: esperemos la otra semana que está citada la señora Claudia Sánchez Alcalde gerente del hospital que ella nos manifieste y creo que ese día va a estar presente la Secretaría de Salud Departamental para ver si fue que no se hizo la solicitud, porque ya queda claro que no depende del señor alcalde de que se construya un hospital de mediana baja o alta complejidad, sino que depende de la Secretaría Departamental de salud, qué tipo de complejidad le autoriza a la ESE que se vaya a construir, ya queda claro que no es competencia del alcalde cómo lo ha querido hacer ver aquí los Concejales de que el alcalde quiere construir un hospital nuevo el primer nivel o de baja complejidad cómo el que está ahorita, y le pregunto al Concejal William Jaramillo si reforzamos el hospital que hay o si eso es lo que se pretende cómo usted bien lo dice que se debería de hacer, donde vamos a atender la comunidad del municipio de Yumbo que requiere los servicios que presta el hospital local la Buena Esperanza o trabajamos con los enfermos ahí encima.

Responde el Concejal William Jaramillo: si se hace una buena planeación se hace por áreas por partes.

Continúa el Concejal Alexander Bejarano diciendo: la verdad creo que la comunidad del municipio de Yumbo merece un hospital nuevo que preste servicios primer o segundo nivel pero que sean nuevo porque el hospital que tenemos nosotros no tiene las instalaciones que se requieren para la población del municipio Yumbo, el Concejal Murgueitio decía ahora que porque no se construyó en el lote que muy cordialmente regalaba la constructora Jaramillo Mora en ciudad guabinas que porque no se construyó allá en ese sector porque alla podíamos captar las personas que vienen del norte de Cali, me hago una pregunta será que las personas del norte de Cali del barrio Vipasa, la Flora la Campiña que son estrato cinco o seis preferirán venirse para un hospital nivel dos o de mediana complejidad en el municipio de Yumbo teniendo la clínica de occidente la clínica Rafael Uribe la clínica Versalles las clínicas que tienen en Cali y que tiene la solvencia económica para irse a una clínica de esas, será que el Concejal Murgueitio que vive en Cali se llega a enfermar preferir venirse para el hospital de Yumbo teniendo la clínica Imbanaco en Cali, yo creo que no, y porque pensar nosotros en la comunidad del municipio de Cali si nos interesa la comunidad del municipio de Yumbo y eso lo que nos debe de interesar a nosotros, de pronto el Concejal Murgueitio le interesa eso porque cómo él no vive en Yumbo el vive en Cali, yo tengo una casa vieja de bareque y con el tiempo me lleno de hijos entonces no tengo derecho a tener una casa más grande o a tener una casa más bonita para mi familia y para mis hijos, simple y llanamente porque no, yo creo que no es oponerse por oponerse, el Concejal William Jaramillo decía que si vemos la topografía del municipio de Yumbo cuál es el centro de Yumbo estos momentos para mí el centro Yumbo o dónde está proyectado la construcción del nuevo hospital vendría siendo el centro Yumbo con la expansión que ha tenido el municipio de Yumbo hacia el sector de Guabinas con todo lo que se está construyendo y todo lo que se proyectado y construido en el sector

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 23	

TRD: 100-02

de la estancia ese sería el centro Yumbo, si lo tenemos en cuenta el municipio Yumbo se ha extendido hacia el sector sur, esperemos de todas maneras comunidad y Concejales que venga la gerente del hospital local la otra semana que está citada aquí en este recinto y que venga la Secretaría de salud departamental para que ellas nos digan si fue que fueron engañadas o abusadas en su buena fe, porque también es complejo e incómodo cuando los Concejales le quieren hacer creer a la comunidad que lo que ellos dicen es la última palabra y lo que ellos dicen es la pura verdad y que lo que dicen las demás personas y dicen los demás Concejales y dice la Secretaría de salud departamental y dice la gerente es pura mentira, también es incómodo cuando el Concejal William Jaramillo se refiere en esos términos porque se le llena la boca diciendo que en nuestro país hicieron un hospital y que supuestamente ese gobierno allá si es honesto o sea que se le hace agua la boca hablando de honestidad, miren por aquí les tengo un convenio que se firmó en el gobierno del entonces alcalde Fernando David Murgueitio con el IGAC del cual era director el doctor William Jaramillo Concejal de la Corporación en estos momentos, convenio que se firmó para una actualización catastral en el municipio de Yumbo por \$600,000,000, posteriormente se adiciono a través de un otro SI y se comprometieron unas vigencias futuras, se pidió un certificado de disponibilidad presupuestal de una vigencia futuras para comprometerlas para adicionarle ese convenio interadministrativo con el IGAC y el municipio Yumbo que lideraba en su momento el alcalde Fernando David Murgueitio el director del IGAC el doctor William Jaramillo Bejarano, convenio que se adelantó y que gracias a ese estudio y lo digo con conocimiento de causa porque en la casa de mi señores padres nunca arrimaron a hacer un avalúo y hacer un peritaje para incrementar el avalúo catastral y se incrementó en más de 100% y gracias a ese supuesto avalúo mucho yumbeños hoy están pagando un alto impuesto predial sin que ni siquiera hayan ido a sus casas a hacer un avalúo de verdad un peritaje cómo se debe de hacer, y que sentarse a mirar a ver no se el Concejal Carlos Villa que estaba en ese tiempo si pronto recuerda si aquí al Concejo por parte del alcalde en su momento Fernando David Murgueitio se presentó el Proyecto de Acuerdo pidiendo autorización para comprometer esas vigencias futuras, habría que revisarlo a ver si existe algún acuerdo porque para que la gente tenga conocimiento y entienda en esos casos el alcalde de turno sin importar quien sea debe pedir al Concejo municipal autorización para comprometer vigencia futuras sean ordinarias o extraordinarias pero cómo en ese tiempo se manejaba algunos temas como si fuera una tienda de mecato abra que entrar a revisar Concejales si reposa un acuerdo en el Concejo Municipal por medio del cual se haya autorizado al Alcalde de turno en su momento para comprometer esa vigencia futuras, entonces la verdad que le causa a uno cómo ese poco de rabia escuchar aquí Concejales que se les hace agua la boca hablando de supuesta honestidad haciendo entrever de que este gobierno no sé si es que quieren hacer entrever que este gobierno o es corrupto o no es honesto pero que ellos si lo son, porque tienen un afán bastante desmesurado por hacer creer de que lo que ellos dicen es la última palabra y que la tienes solamente ellos, que lo que nosotros decimos o que dicen los jefes de despacho incluyendo a la Secretaría de salud departamental que dan a entender que es una mentirosa esperemos a que este presente a ver si con esa vehemencia también le dicen mentirosa en su cara que sería una falta de respeto pero cuando uno le dice mentiroso a alguien es porque tiene pruebas para hacerlo lo pueden hacer, entonces yo creo que no es oponerse por oponerse yo creo que lo yumbeños merecen un nuevo hospital y esperaremos Concejales a que la otra semana que viene la Secretaría de salud departamental la gerente del hospital para el próximo miércoles y que ojalá la comunidad esté atenta a ese debate de ese día para que la gente entienda y no sé quede simplemente con las falacias que dicen aquí algunos Concejales y que quieren hacer ver cómo verdad.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me parece importante hacerle algunas precisiones al Concejal bejarano, primero aquí no ha quedado claro que el alcalde no tiene la capacidad de gestionar niveles, de hecho si lo tiene si no no se hubiera comprometido en su plan de gobierno y lo haya inscrito así, hoy más que antes por ejemplo cómo en mi época un alcalde si tiene influencia en un hospital, antes el gerente ganaba por concurso hoy el gerente es puesto por el alcalde, es una extensión del poder del alcalde, o sea que el alcalde si tiene la posibilidad de gestionar si le da la gana, si tiene el interés si se le antoja, si el Alcalde tuviera el interés de gestionar servicio nivel dos lo puede hacer, tiene la potestad, que se lo autoricen es diferente y depende de su capacidad y de su

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 17 de 23

TRD: 100-02

esfuerzo, pero tiene que tener voluntad sino tiene voluntad política para hacerlo nunca lo va a hacer.

Segundo es triste ver que no sean capaces de defender técnicamente un debate tan serio que involucra tanto recursos municipales simplemente buscando la manera de cómo atacar al otro que fue alcalde o al otro que fue funcionario, cuando van a tener dificultades porque siempre faltan a la verdad cuando tratan de acusaciones, menos mal estamos aquí para aclarar, quiero decir una cosa, es irónico es hasta cínico que es cierto hicieron mucha política en mi contra diciendo que yo subí el valor del impuesto predial, efectivamente así fue porque la ley me obligó a hacerlo porque era mi deber como alcalde, Como el defender al pueblo cuando había que tener autoridad aquí o autoridad de tránsito, y lo sigo diciendo de frente sin miedo, claro lo cínico aquí es que eso aumentó muchísimo el presupuesto, presupuesto que han tenido por más de siete años ustedes Concejal y que estamos a la espera de hacer ese debate de que han hecho con el, pero lo más cínico de esa intervención es cómo reclamar que no se ha hecho un peritaje por ese aparente estudio mal hecho sin las evaluaciones técnicas y no hay ninguna denuncia frente a ello pero ustedes han sido gobierno casi siete años que han hecho, porque no han resuelto ese problema ustedes, es el mismo discurso del impuesto de energía con los comerciantes que me siguen echando la culpa a mí ustedes lleva siendo gobierno siete años y no han resuelto el problema antes siguen cobrando las multas caras porque la gente no presenta a tiempo y no lo han podido resolver, eso sí es irónico y cínico, que han tenido el poder siete años y no han podido hacer nada para eso, quieren bajar el impuesto predial hágalo si están facultados o ver alguna cosa irregular corríjalo pero porque no lo han hecho.

El presidente dice: no llevamos siete años señor Murgueitio, llevamos 11 porque usted también hizo parte de ese gobierno, siempre se le olvida que Carlos Alberto Bejarano lo subió a la alcaldía del municipio de Yumbo y después usted se sacó solito o es que se olvida.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: no se puede pretender deslegitimar una postura de un Concejal de oposición cómo yo con un argumento tan sencillo de un convenio que firmamos cuando Fernando David Murgueitio era el alcalde de Yumbo y era el director del IGAC, me parece hasta chistoso esa pretensión de amilanar en el discurso pero yo simplemente quiero decir que fue director del Agustín Codazzi desde el año 2012 hasta el año 2018, para el año 2013 se firmó por qué era una obligación de ley suscribir un convenio, hicimos un convenio interadministrativo entre el municipio de Yumbo y el IGAC para cumplir con las normas y el tema de la actualización catastral que por ley cada cinco años se debe de hacer, en 2013 efectivamente se firmó un convenio por más o menos 600,000,000 que ponía los nuevos avalúos catastrales para el 1 de enero de 2014 y cómo Yumbo es tan grande y con la zona industrial y todo eso hubo la necesidad técnica de alargar el proceso en una figura que se llama actualización catastral permanente y por eso se hizo el otro SI o la adición por 200 y pico de millones para continuar la actividad del censo catastral en el 2014, y yo no voy a defender las bondades del proyecto o las presuntas irregularidades que no se visitaron predios o que hubo malos cálculos de los avalúos y demás porque cada propietario o persona tuvo la oportunidad y la tiene aún de reclamar y solicitar la revisión de avalúo, aquí tuvimos una oficina permanente atendiendo peticiones quejas y reclamos, pero mi réplica consiste principalmente en lo siguiente el IGAC es una institución que lleva 87 años de existencia en Colombia centralizada a más no poder y toda la plata es decir que esos 600 millones o los 200 millones del otro si todos los pagos que se hacían de ese convenio interadministrativo que van a parar al tesoro nacional el ministerio de hacienda nos asignaban una pequeña parte y con eso nosotros contratamos el personal, entonces no hay posibilidad o por lo menos esos seis años que estuve en el IGAC, no hay la más mínima posibilidad de que yo me haya tomado una gaseosa de allí, o que hayamos hecho algún tipo de negocio, de hecho yo no voté por Fernando David Murgueitio en ese entonces, yo salí de Yumbo en el 2011, deje de hacer política y con el Alcalde Fernando David no tenía ninguna relación, más bien fue una coincidencia que luego nos encontramos en este proceso, y esa actualización catastral que cada cinco años se debe de hacer ya para el 2019 se cumplieron los cinco años y esta fecha están más que vencidos por eso el actual alcalde Santamaría tiene en el plan de desarrollo pero no lo ha hecho o sea que ni el exalcalde Bejarano ni Santamaría han querido hacer la actualización catastral que es de ley porque sencillamente es un tema antipopular pero necesario y sin duda alguna si este gobierno no lo hace incumple el plan de desarrollo en el próximo gobierno nos tocará hacerla.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 23	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Henao: no quiero entrar en las discusiones que han dado mis compañeros en los tiempos de 22 meses o 12 meses o el PBOT o si son 52,000 millones, la oposición es un derecho y lo he dicho varias veces, apoyare lo que crea conveniente y me opondré a lo que crea que no pero lo yumbeños merecemos una mejor atención hospitalaria, ese es uno de los reclamos que a gritos en el paro nacional hacían los jóvenes, que hace la comunidad, más de 120,000 habitantes reclaman una atención de más complejidad, hoy también la palabra, de más complejidad, entonces gastar nos 52,000 millones para seguir con los mismos servicios ese es el verdadero reclamo que yo hago cómo Concejal, debemos de pensar en el crecimiento demográfico que tenía Yumbo, cuantas viviendas nuevas en los últimos 20 años, cuantas viviendas nuevas en proceso, entonces se va a ser un hospital con semejante costo pero para seguir con los mismos servicios, no es justo con lo yumbeños, que falta de visión y de amor por nuestro municipio, que desperdicio de recursos pudiendo hacer tanto por Yumbo, yo aún estoy esperando que iniciar la construcción de la nueva y moderna sede del Sena en nuestro municipio, 9000 millones se gestionaron el año pasado para esta obra yo quiero hacer un llamado de atención a los señores contratistas de la alcaldía que se la pasan escribiendo en las transmisiones oficiales del Concejo municipal y los invito al recinto del Concejo a exponer sus argumentos para describir de manera grosera contra los Concejales de oposición, la libre expresión es un derecho está bien pero respetar un servidor público también es un deber, finalmente el tiempo dará la razón a quien la tiene, la verdad no necesita que se defiendan ella se defiende sola, para terminar Fernando David Murgueitio acabo de encontrar un documento de nueve páginas donde el anterior alcalde Carlos Bejarano de responder a la solicitud de suspensión de procesos contractuales, nueve hojas, te invito a que lo leas mañana en varios para ver quién tiene la razón sobre las obras.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: creo que las explicaciones han sido suficientes y no nos queda más que esperar el miércoles a que vengan las personas conocedoras y que dieron los vistos buenos de estos proyectos para que sustenten sus mismas actuaciones de la misma forma que vengan las entidades de control y que saque sus propias conclusiones y que determinen si generan alertas o generar acciones también, pero la misma manera le extendemos la invitación a toda la comunidad, que no tiene cómo ir a Cali y constantemente tiene que recurrir al vecino acá al Concejo municipal zafar se dé orgullo y muchas veces humillarse para pedir para el transporte y buscar una atención especializada muchas veces en la ciudad de Cali que es cerca y que a posterioridad va a tocar posiblemente en otros municipios vecinos y lejanos algo muy parecido a lo que sucedió en estas pandemia con el coronavirus, aumentando así la pobreza y el sufrimiento de cada uno de los yumbeños y no sé qué cara van a colocar las personas que defienden que se construya el mismo nivel o la misma complejidad del hospital con una muy alta inversión cuando se nos muera en el traslado alguien y mucho más doloroso se nos muera alguien de la familia, se nos muera el vecino o el líder se van a tener la posibilidad de mirarlos a la cara y pedirles perdón por esta posición tan cerrada y por creer que esto es una pelea de Concejales de oposición contra Concejales de gobierno porque esto significa la vida de muchas personas humildes y así cómo decía el Concejal Villa antes que el zapato le quede estrecho hay que medírselo y caminar a ver cómo le va, yo lo invito a que tengamos empatía, porque cuando todos nosotros Concejales, alcalde, cuando la gerente viva en Yumbo y utilicen los servicios acá y no tenga plata para trasladarse para Cali en carro hoy a entender su posición de resto no lo voy a entender nunca, gracias a Dios hay personas que viven en Dapa en muy buenos lugares inclusive les han construido carreteras doble calzada sin tener en cuenta que viven en Yumbo y también nos colocan el retorno a muchos kilómetros para que nosotros cómo Yumbeños los que vivimos acá en la parte céntrica tengamos la incomodidad pero ellos tengan la comodidad, ellos no utilizan el hospital la Buena Esperanza, yo se lo voy a decir el miércoles ellos no vienen al supermercado Belalcázar ni utilizan la plaza de mercado para comprar toda la canasta familiar, ellos no viven la delincuencia que nosotros vivimos en Yumbo y el constante peligro de nuestras vidas para decidir qué nivel de complejidad vamos a tener acá, por favor secretaria para que le remita a la gerente del hospital y nos traiga esa información el día del debate cuanto es en total por mes de pacientes atendidos en urgencias y cuantas remisiones hay, ojalá a eso pudiéramos agregarle la variable de cuantos murieron en Cali y cuantos en Yumbo, porque eso es factor de análisis para decidir que sí necesitamos el nivel que merecemos y el hospital que merecemos es un hospital de nivel dos o de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 19 de 23	

TRD: 100-02

mediana complejidad, quien dijo que el que merecemos es de baja complejidad, esa es la mentira más grande del mundo

Para seguir agregándole argumentaba el Concejal que tres administraciones para poner a funcionar un centro de salud y de discapacidad en la comuna uno, yo no pienso cómo Yumbo esperar tres administraciones para que tengamos el hospital que merecemos y está la gran oportunidad, está la plata están presidente que quiere fortalecer el sistema de salud, creo que sólo es presentar el proyecto reestructurado y no tendríamos esta discusión acá, nos renovamos en contra de los proyectos que mejoren la calidad de vida de lo yumbeños, vamos en contra del mal gastos del recurso público, que sea el mismo nivel de complejidad, que si nos dicen que las vías no están adecuadas para sostener o para mantener toda la gran cantidad de afluente de vehículos que van a ver en la sexta allá menos, la policía que prácticamente es una bomba de tiempo más abajo la móvil y ustedes saben que sucedió en el paro, al lado lo bomberos, el centro vida y el hospital del municipio de Yumbo, yo no sé qué plan de movilidad contemplan en eso, aún sin considerar que allá es necesario realizar unas inversiones en alcantarillado porque hay grandes probabilidades de inundación en el sector por falta de unos colectores que son obras complementarias y muy costosas que se consideraron alguna vez en un proyecto de acuerdo que se presentó para este gobierno que por esas cosas de la vida lo quitaron también del proyecto de acuerdo como tal, si se puede crecer en el hospital y se puede recordar a la doctora Lesmes que ha habido una inversión en un proyecto llamado la manzana de la salud que fue desconocido al aprobar este nuevo proyecto que trasladan la sede del lugar y que genera un detrimento patrimonial porque se generó una inversión de nuestros recursos a vez más y simplemente se dejó debajo del escritorio cómo muchos de los estudios de este municipio que está sobre estudiado, que el PBOT lo desconocen, el PBOT contempla la ampliación y no el traslado y si requerimos hacer un traslado primero hay que hacer la discusión y la modificación de lo que rige actualmente en el municipio que es el plan básico de ordenamiento territorial, a que en el plan de ordenamiento territorial nuevo que están estructurando lo van a colocar pero así no funciona la administración ni funciona lo público, que le cambiaron los tiempos al proyecto que muchas entidades privadas logran hacer mega proyectos en poco tiempo, yo lo único que tengo que decir del tema es que hay niveles de niveles y aquí no estamos ni siquiera preparados para esa conversación ni para que el hospital sea un piloto para colocar como tiempo máximo de construcción 12 meses, no estamos preparados, no va a suceder inclusive estamos arriesgando la calidad de la obra estamos arriesgando a que suceda lo mismo que está sucediendo con esta alcaldía eso que se tomaron el tiempo que quisieron, entonces vamos a volver a repetir la historia?, Yo quiero transmitirle de manera muy constructiva a la gerente del hospital que me parece que la señora a pesar de las debilidades del servicio del hospital por su nivel de complejidad la señora tiene el hospital cómo una porcelana, impecable, inclusive y ojalá ella fuera la Secretaria de Infraestructura, ya tendría a Yumbo arreglado en vías y esta fachada la tendría impecable pero si le digo de manera o cómo amigo aquí hay un ex Alcalde que tomó la responsabilidad de firmar acuerdos y de permitir cosas y de jugar este jueguito en esa línea tan delgada en donde el único responsable es quien asume ese liderazgo que en este momento es la gerente y el alcalde está suspendido por 17 años para ejercer cualquier tipo de función pública, ojalá se averigüe gerente a ver si le extendieron la mano y no lo dejaron morir, si la ayudaron con su defensa, usted va a quedar sola defendiéndose de estas presuntas anomalías que hay en todo este proceso y por último en este tema le extendiendo la invitación a toda la comunidad el miércoles tiene que estar toda la comunidad y portarse a la altura y venir con el respeto que se merecen todos los funcionarios y también decir y expresarse frente a lo que necesitamos, y los que crean que lo que necesitamos nosotros es una baja complejidad que vengan y lo frenteen también, porque hay que recordárselos el día que tengamos que correr para Cali o que tengamos que ir corriendo para otras ciudades.

Por último señor Presidente y Concejales una problemática que se presenta en la zona rural me remiten un derecho de petición que viene inclusive copia para el Concejo Municipal para la Contraloría, Procuraduría, Vallecaucana de Aguas, ministerio de vivienda, personería municipal y alcaldía municipal de Yumbo, es porque desde la semana pasada en un municipio de primera categoría no hay agua en el sector rural y lamentablemente los muchachos de este sector rural que corresponde a Peñas negras no han podido ir a estudiar y los ancianos ojalá gracias a Dios que ha llovido hayan podido recoger agua lluvia que no es lo ideal, han estado esperando que desde la administración con el programa de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 20 de 23	

TRD: 100-02

asistencia técnica y el acompañamiento a los acueductos rurales y con toda la responsabilidad social que tiene la administración pueda remitir de manera urgente los carro tanques que tanto necesita los adulto mayores y esas personas que están en este momento en condiciones lamentables de salud, entonces les hago conocedores de esta solicitud dice que el 24 de septiembre se presenta una tormenta afectando la infraestructura eléctrica del acueducto, la Epsa el día lunes 26 acudió a nuestro llamado solucionando un daño en el transformador que alimenta la energía de la bomba ubicada en el tanque intermedio de nuestro acueducto, el acueducto es el que surte la parte de la vereda Peñas negras, el mismo día al ver que la ronca no arrancó por problemas eléctricos solicitamos la colaboración de la Secretaría de Infraestructura y para eso se le envió un audio el ingeniero Edgar Sifuentes, desde el día 24 se escriben mensajes y se llamó el teléfono personal del ingeniero, los mensajes y llamadas no fueron respondidas en este tiempo, de igual forma se envía un correo al e-mail de la Secretaría de infraestructura solicitándole soporte técnico, cuarto el llamado de la necesidad imperiosa que presenta la comunidad se atendió el día 30 de septiembre, el técnico que realizó la visita da su concepto donde indica que la bomba está quemada y que hubo un daño en un contador del tablero. el técnico indica que es necesario retirar la bomba para revisarla dado que se trata de una bomba sumergible o reemplazarla por una nueva, se solicita asistencia técnica, una colaboración en el abastecimiento del agua, respuesta a la personería municipal ese mismo día 30 de septiembre se remite oficio por traslado de competencia a la gerente de la Espy, de igual manera el comandante de bomberos donde él se manifiesta prestar el servicio al carro tanque una vez por semana toda vez que la Espy designe un lugar de captación, esta es toda una novela de solicitudes de la comunidad de Peñas Negras, al último coloca unas pretensiones puesto que la administración local no presta la asistencia técnica de acuerdo a la normatividad vigente por lo cual solicitamos lo siguiente, primero dotar el acueducto de la vereda Peñas negras con una bomba adecuada que garantice la prestación del servicio, segundo que se han instalado los equipos y se garantice el óptimo funcionamiento tercero agotar todas las vías posibles el fin de garantizar los derechos fundamentales de la primera generación agua, y la conexión con la vida digna, se preste el suministro de agua por carro tanques, me acabo de enterar que el señor alcalde haciendo uso de su buenos oficios remite unos carro tanques el día de hoy pero no creo que sea señor alcalde y señores Concejales que una comunidad que viene desde el 26 de septiembre solicitando esa ayuda de manera urgente tenga apenas respuesta hoy y que van ingeniero de la Secretaría de Infraestructura y servicios públicos que me parece que no es del municipio Yumbo no se empodere de manera urgente y de manera prioritaria de esta problemática que generalmente por las empresas prestadoras de los servicios públicos eso es una problemática que se debe solucionar de un día para otro, sé que ahora me pueden decir ustedes que la junta capta recursos para su funcionamiento y que el municipio tiene de pronto las facultades de pronto también bajo la legalidad no puede invertir recursos en estos acueductos pero yo si le digo es un tema de responsabilidad social, es un tema de garantizar la vida digna de estos ciudadanos, acordémonos que estas personas participan de democráticamente la lección de todos nosotros que los representamos y que debemos de luchar por sus intereses colectivos y que debemos de esa misma forma garantizar que la administración no los abandone, que la administración los tenga en cuenta así Como le echo la mano a las persona de San Marcos así cómo invirtió recursos en el acueducto del Chocho que le haga el acompañamiento necesario esta junta que le ha solicitado desde tiempo previo ese acompañamiento para que estas cosas no sucedan y para que ellos puedan prever y planificar y estar preparados para una contingencia para este tipo de problemáticas que se presentan habitualmente en estos acueductos independientes.

La Concejala Daisy Mancilla solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: quiero hacer uso de la réplica y referirme en el tema que ellos querían hacer entrever de que yo en una intervención tan pobre quería cómo desvirtuar los argumentos que tienen ellos para oponer se a la construcción del nuevo hospital de lo yumbeños y la intervención que yo hacía no iba referente a eso, por eso les decía que esperaríamos a la otra semana el día miércoles que estuviera presente la gerente del hospital y la Secretaría de salud departamental y la Secretaría de Salud municipal, yo lo hacía dirigido a que algunos Concejales se les hace agua la boca hablando de honestidad y queriendo hacer entrever que este gobierno no es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 21 de 23	

TRD: 100-02

honesto o que es corrupto y que están inmersos en actuaciones que dejan muchas dudas, voy a mirar de verdad ese tema de ese convenio porque en su momento creo que no hubo ningún acuerdo, creo que ni siquiera vino al Concejo en su momento para autorizar al Alcalde de ese entonces doctor Fernando David Murgueitio para que comprometiera vigencia futuras de un convenio que nadie está diciendo que sea ilegal se puede hacer, que hubo falta de planificación si porque después tuvo que comprometer vigencia futuras pero que esa autorización no se tramita por el Concejo es lo que se puede ver a simple vista, vamos a ahondar en el tema para determinar si realmente si hubo una autorización por parte del Consejo municipal de ese entonces para el señor alcalde, a eso era lo que yo me refería cuando decía que algunos Concejales se les hace agua la boca hablando de honestidad cuando están inmersos en actuaciones que dejan muchas dudas, también recordarles señor Presidente el Concejal Andrés Cruz que hablaba de los lotes donde se va a construir el hospital la Buena Esperanza que eso no es de ahora, tengo aquí a la mano el acuerdo 010 del 6 de agosto de 2018 cuando estaba de alcalde el doctor Carlos Bejarano y este acuerdo dice lo siguiente por medio del cual se faculta al señor alcalde para que enajenó a título gratuito un lote de terreno al hospital local la Buena Esperanza de Yumbo y recordarle al Concejal Andrés Cruz que aprobó ese acuerdo en su momento, cómo lo dije la intervención del día de ayer que es triste pero yo tengo el deber moral de defender la administración de la cual hicimos parte porque sabemos que se hizo en esa administración, hicimos parte de los proyectos que se aprobaron aquí en ese momento todo era bueno todo era positivo y que en ese momento todos los Concejales aprobaron absolutamente todo y no decían absolutamente nada, todo lo veían con buenos ojos y ahora están en la oposición entonces quieren hacer ver que lo que se hizo en su momento está mal hecho.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: la verdad escuchado muy atento el debate, yo creería que el próximo miércoles vamos a tener la posibilidad todos de argumentar nuestros puntos objetivos o subjetivos porque creo que este debate se ha convertido en eso, posiciones tanto de manera objetiva cómo subjetiva, me uno y desde aquí pido a los participantes y las personas que vengan a acompañar el debate que ojalá su comportamiento permita que tengamos un debate a la altura, creo que eso es lo que queremos todos donde podamos escuchar a las personas expertas en salud, quiero señor Presidente y compañeros que ojalá ese día se pueda ahondar más en algo y tiene que ver con el sistema de salud, es que cosas nos permite y que cosas no nos permite la ley, yo creo que es importante el debate el miércoles aquí por eso se propuso y que nos hablan de ese tema pero lo más importante es que el debate se pueda hacer a la altura.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: había pedido la palabra para decir algo similar a lo que dijo Giovanny Escobar, aquí se han dicho muchas cosas y yo respeto la posición de todos y cada uno de los Concejales, el sábado pasado que vino Gerardo Restrepo respondí cuando nos dijo que nos habíamos dejado meter los dedos a la boca, desde el conocimiento que nos explicaron a nosotros las personas que saben, creo señor Presidente aquí se viene hablando de nivel de complejidad quiero que se aclare ese día, en Yumbo tenemos habilitado 13 servicios de mediana complejidad, me gustaría señor presidente que en estos días que restan antes de la venida de los funcionarios incluyendo la doctora Lesmes, parece que ya tenemos un pronunciamiento de que si va a asistir, no nos desgastamos más en esta discusión señor Presidente con el respeto que me merecen todos y cada uno de mis compañeros, porque sus aportes son valiosos y cada uno de nosotros desde nuestro punto de vista Como lo dice Giovanny de manera objetiva o subjetiva tiene sus propios intereses en la construcción del propio hospital entonces yo no voy a entrar en esa discusión pero si me parece que tenemos que ser serio y pedirle a las personas que van a venir aquí sean del partido político que sean sea una reunión ordenada y que escuchemos y si alguien quiere inscribirse que llegue antes de las nueve la mañana y tendrá que esperar hasta que se pronuncie todos y cada uno de los funcionarios para hacer su participación, le ruego el favor señor presidente si hay algarabías y no van a dejar hablar a los funcionarios nos quedamos únicamente los Concejales porque el reglamento si nos permite a nosotros por orden público sesionar sin que asista ninguna de las personas del público al recinto, es bueno hacer todas estas claridades porque muchas veces esas grandes convocatorias que hacemos llegan máximo 20 personas a hacer desorden, y se ofende si alguien le dice algo entre otras cosas el derecho penal es para unas personas y las otras no tienen ese derecho, porque si alguien se va a pronunciar en contrario de lo que pienso entonces es que está comprado es que tiene el contrato o es que aquello,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 22 de 23	

TRD: 100-02

únicamente el que piense igual que yo puede pronunciarse a través de la redes o aquí en el Concejo, entonces le ruego el favor señor Presidente hagamos una convocatoria seria, que las personas que van a venir a escuchar a los funcionarios dejen hacer la discusión de una manera tranquila, por ejemplo a pesar de que ya se había enviado los cuestionarios a los funcionarios el Concejal Andrés Cruz hizo una adición que yo le ruego el favor a la secretaria se le envíe a la gerente del hospital y que también miremos rápidamente para que no sea el día anterior que estemos enviando preguntas, insisto para que la discusión se dé en los mejores términos y aquí podemos escucharnos, porque aquí somos muy dados a que nos escuchen y mientras tanto estamos escribiendo pendejadas y luego decimos que no, que si la persona no piense igual que yo entonces está comprado, no, aquí tenemos que respetarnos todos, los Concejales cómo las personas de la comunidad tienen derecho a expresar lo que ellos crean, otra cosa es que si usted viene a insultar es grosero y no se le publica su comentario es diferente, pero después de que la persona exprese su comentario sin ofender sin agredir a nadie lo puede hacer.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para el Concejal Giovanni si tiene que cambiar la constitución entonces también que cambiar o modificar el PBOT antes de llevar esa propuesta a cabo, segundo para el Concejal Alex Bejarano es por eso que ya ni la comunidad ni nosotros cómo Concejales de oposición podemos confiar en la buena fe porque en la buena fe tranquilamente nos dicen que por la buena fe y se mal invierten más de \$50,000,000,000 con los que pudiéramos estar dándole solución a muchas de las problemáticas del municipio de Yumbo, entonces ya a la buena fe no podemos confiar y cuando nos presentan esos proyectos de acuerdo con generalidades para poder generar espacios obviamente para un hospital en donde lo dejan abiertamente pero no identifican que es el fortalecimiento a la salud del municipio de Yumbo es para un nivel de complejidad uno todo el mundo queda sano así cómo cuando las personas del aguante del paro de la resistencia solicitaron mejor educación solicitaron mejor salud en el municipio de Yumbo y le responden con una construcción de una nueva sede de un hospital que va a tener los mismos servicios de baja complejidad y que va a perder los servicios de segundo mediana complejidad porque no están autorizados y tienen que entrar otra vez en el trámite de autorización, tercero con referencia a las personas que borran los comentarios de la redes sociales, hay veces son groseros no más para los de gobierno pero para los de oposición ya no son groseros entonces si les pido por favor a la mesa directiva socializarnos una reglamentación clara para saber a quienes van a quitarle la palabra en la redes sociales porque si lo van a hacer de una manera objetiva y reglamentada o lo van hacer de una manera unilateral que es lo que no me parece, y por último yo no puedo estar tranquilo en este momento viendo que una comunidad está sin agua, porque si acá en la parte céntrica donde gozamos de muchas comodidades e ignoramos incomodidades que pueda tener la comunidad del sector rural en esto momentos hay niños y adultos mayores sin agua, desde el mes pasado el día 30 la Espy se comprometió a solucionar y nada, el 5 de octubre hoy ha subido un solo carro tanque para suministrarle a más de 92 casas y para suministrarle a la escuela y el día 28 del mes anterior hubo un compromiso de la administración con esta comunidad para solucionar o ayudar a mitigar esta problemática, entonces yo les digo no es justo con las personas, no es justo con los niños en la zona rural y pónganse las pilas con este tema y de manera urgente señora secretaria remitirle esta información al señor alcalde, porque de verdad me parece que no cabe ningún parámetro que estas personas en este momento estén pasando estas imposibilidades justo allá donde se produce el agua para todo lo Yumbeños de la Espy, justo allá donde la zona de recarga hídrica están en estos momentos sin agua, y por último remitir esta acta de esta sesión plenaria de una vez para que ellos se vayan contextualizando de cómo está la discusión a todos los invitados del miércoles.

El presidente dice: de los perfiles falsos y horribles pues le quiero decir que aquí se respetan tanto a ustedes como oposición y también nos deben de respetar a nosotros como Concejales, porque acaben de escribir un poco de barbaries diciéndonos ratas diciéndonos que nos vamos a robar la plata los 58 mil millones nos dijeron y resulta que usted al ratico llama a decir que, porque bloquean a esa persona, era una señora entonces blanca es y gallina lo pone.

El Concejal Andrés Cruz dice: la réplica y señora secretaria, respéteme el uso de la palabra si no me toca entutelarlos, porque me está negando un derecho fundamental de oposición en este momento y no creo que lo podemos permitir, aquí el tema es que hay unos contratistas que nos maltratan por las redes sociales a nosotros que en vez de estar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 23 de 23

TRD: 100-02

trabajando hasta vienen acá y ustedes simplemente bloquean a unas personas, de una vez le voy diciendo lo que yo tenga que decirle a cualquiera se lo digo en la cara y no se lo digo por perfiles falsos, rechazo totalmente esos perfiles falsos.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 14 Concejales a la sesión plenaria.

Falto el Concejal Arturo Domínguez.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 17:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 06 de octubre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co